



PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

I.- DATOS PERSONALES. NOMBRE Y APELLIDOS:

_____ **D.N.I / N.I.E.:**
_____ **DIRECCIÓN:** _____ **LOCALIDAD:**
_____ **TELÉFONO:** _____

II.- DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

1. ANEXO II .DECLARACIÓN JURADA
2. FOTOCOPIA DNI/NIE o PERMISO DE TRABAJO COMPULSADO
3. FOTOCOPIA DE LA TITULACIÓN EXIGIDA. GRADUADO ESCOLAR MÍNIMO O EQUIVALENTE A EFECTOS LABORALES.

III.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA BAREMACIÓN

Para la baremación, fotocopias compulsadas:

a) Otras titulaciones y/o cursos de formación además de la presentada como acceso:

b) Experiencia profesional:

IV.-DOCUMENTACIÓN EN CASO DE EMPATE

- 1) Tarjeta de empleo
- 2) Condición de víctima de violencia de genero

En Recas a _____

Fdo. _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RECAS (TOLEDO)

Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Recas y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento



ANEXO II.

DECLARACIÓN JURADA

Nombre y apellidos: _____ . DNI/NIE:

_____ .

Declara bajo juramento:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, así como no padecer enfermedad o defecto físico ni psicológico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad de jubilación forzosa, salvo que por ley se establezca otra edad máxima para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta, ni hallarse en inhabilitación para el ejercicio de las funciones propias del cuerpo, escala o categoría objeto de la convocatoria mediante sentencia firme o por haber sido despedido disciplinariamente de conformidad con lo previsto en el artículo 96.1.b del Texto refundido del Estatuto del Empleado Público aprobado por RDL 5/2015 del 30 de octubre. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) No estar incurso/as en causa de incompatibilidad de las establecidas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

En Recas a _____

Fdo. _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RECAS (TOLEDO)

Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Recas y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.